



Datos Relevantes de la Sesión 04 COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO				
	DIP. JESÚS ENRIQUE JACKSON RAMÍREZ				
	SEN. DAVID MONREAL ÁVILA				
2.- FECHA		23 de mayo de 2018.			
3.- INICIO	11:53 hrs.	4.- TÉRMINO	15:09 hrs.	5.- DURACIÓN	3:16 hrs.
6.- QUÓRUM		26 Legisladores.			

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De CC. Senadores.	6
b) De Comisión del Senado	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación.	4
b) Del Servicio de Administración Tributaria.	1
c) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	39
4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación.	2
b) De solicitud de licencia.	1
5. INICIATIVAS	17
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	22
7. DICTAMEN NEGATIVO	
Con puntos de acuerdo.	1
8. PROPOSICIONES	70
9. EFEMÉRIDES	6
TOTAL	171

1. COMUNICACIONES

a) De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama	Remite: Informe de su participación en el 62o período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York, Estados Unidos, del 12 al 23 de marzo de 2018.	De Enterado
2	Sen. Itzel Sarahí Ríos de la Mora	Remite el Informe de su participación en el foro de mujeres Canadá 2018 "Cerrar la brecha, un llamado al Grupo de los Siete para el progreso inclusivo" celebrado en Toronto, Canadá, los días 10 y 11 de mayo de 2018.	
3	Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi	Remite los Informes de sus participaciones en: - La IV Reunión Interparlamentaria México-Argentina, realizada en Buenos Aires, Argentina, los días 12 y 13 de marzo de 2018, - La 1 Reunión Interparlamentaria México-Uruguay, celebrada en Montevideo, Uruguay, los días 15. y 16 de marzo de 2018 y - La 138a. Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, del 24 al 28 de marzo de 2018	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
4	Sen. Raúl Morón Orozco	Remite los Informes de sus participaciones en: - La IV Reunión Interparlamentaria México-Argentina, celebrada en Buenos Aires, Argentina, los días 12 y 13 de marzo de 2018 y - La 1 Reunión Interparlamentaria México-Uruguay, realizada en Montevideo, Uruguay, los días 15 y 16 de marzo de 2018.	De Enterado
5	Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz	Remite el Informe de su participación en la 138a. Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, del 24 al 28 de marzo de 2018.	
6	Sen. David Monreal Ávila	Remite el Informe de su participación en la 138a. Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, del 24 al 28 de marzo de 2018.	

b) De Comisión del Senado

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Carlos Alberto Puente Salas Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte	Remite su Informe de actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	De Enterado.

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretario	Remite el "Informe Anual 2016 de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos".	Comisiones de Justicia, Contra la Trata de Personas y de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores; y a las Comisiones de Justicia y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.
2	Ejecutivo Federal	Remite el Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait, hecho en la ciudad de Kuwait, el veinte de enero de dos mil dieciséis.	Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores.
3		Remite el Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita, hecho en la ciudad de Riad, el diecisiete de enero de dos mil dieciséis.	
4		Remite el Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Qatar, hecho en la Ciudad de México, el veinticuatro de noviembre de dos mil quince.	

b) De la Secretaría de Administración Tributaria.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Administrador a Central de Destino de Bienes	Por el que informa que durante el mes de abril de 2018 dio destino a bienes aptos para su uso y consumo.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.



c) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Comisionado Presidente	Remite su Primer Informe Trimestral de Actividades 2018.	Comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía y de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores; y a las Comisiones de radio y Televisión y de Comunicaciones de la Cámara de Diputados.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión	Por el que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que promueva ante la Federación Mexicana de Fútbol la realización de los partidos de Liga MX Femenil en los estadios donde se celebra la Liga Varonil de Primera División, presentado y aprobado en la Comisión Permanente. (LXIII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento.
2	Secretaría de Desarrollo Social	Directora General de Normatividad y Asuntos Contenciosos	Por el que exhorta al Instituto Nacional de las Personas Adultas mayores a informar la cantidad de establecimientos de asistencia social públicos y privados existentes en el país y su distribución; así como incentivar y crear más y mejores oportunidades laborales para las personas adultas mayores que se encuentren en posibilidad y tengan la intención de continuar trabajando, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
3			Por el que exhorta a esa dependencia a informar sobre las acciones y estrategias a implementar en favor de los adultos mayores derivado del crecimiento pronosticado por las proyecciones de la población 2010-2050 realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
4	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión	Por el que exhorta a esa dependencia a promover e impulsar acciones preventivas para identificar y prevenir la disminución, pérdida o discapacidad auditiva principalmente en menores de entre 3 y 12 años de edad, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
5	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Por el que exhorta al Ejecutivo federal a implementar soluciones a la problemática de los productores de trigo al norte del país; así como informar sobre los resultados de las evaluaciones de cada uno de los programas agropecuarios y promover el mejor uso de la tecnología, reducción de costos de producción, incremento por hectárea, uso eficiente de agua y fertilizantes para lograr que la producción nacional de trigo incremente la calidad y precios del mercado, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
6	Fiscalía General del Gobierno de Chihuahua	Director de Asuntos Penales y Amparo	Por el que exhorta a las fiscalías y procuradurías generales de Justicia de las entidades federativas, y a la Procuraduría General de la República para que, conforme a los estándares internacionales existentes en la materia y por conducto de la Conferencia Nacional de Procuradores, se establezcan e implementen protocolos para los ministerios públicos y policías ministeriales en materia de derechos humanos de personas con discapacidad, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
7	Secretaría de Movilidad y Transporte del gobierno de Hidalgo.	Director general de Normatividad, Operación y Evaluación	Por el que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a implementar acciones para impulsar la planeación de las ciudades inteligentes donde se desarrollen sistemas de transporte público eficiente y sustentable, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento.
8	Secretaría de Educación Pública	Jefe de la Oficina del Titular	Por el que exhorta a esa dependencia para que implemente y en su caso fortalezca programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las escuelas de nivel primaria, secundaria y media superior, a efecto de contribuir al cumplimiento del derecho a la salud de los menores, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
9	Secretaría de Gobierno del gobierno de la CDMX.	Coordinador de Enlace Legislativo	Por el que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas de los tres órdenes de gobierno implementen campañas informativas sobre las causas, síntomas y efectos del paludismo, así como de concientización de la importancia de la prevención y diagnóstico oportuno de esa enfermedad, a fin de evitar repercusiones para la población mexicana, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
10	Fiscalía General del gobierno de Chihuahua	Director de Asuntos Penales y Amparo	Por el que exhorta a las fiscalías y procuradurías generales de Justicia de las entidades federativas, y a la Procuraduría General de la República para que, conforme a los estándares internacionales existentes en la materia y por conducto de la Conferencia Nacional de Procuradores, se establezcan e implementen protocolos para los ministerios públicos y policías ministeriales en materia de derechos humanos de personas con discapacidad, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
11	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.	Coordinador de Enlace Legislativo	Por el que exhorta a los titulares de la Comisión Nacional Forestal de los gobiernos de las entidades federativas y de Protección Civil a que en coordinación con los gobiernos municipales con territorio forestal, intensifiquen las campañas permanentes de prevención, concientización y difusión de las medidas para prevenir, combatir y controlar los incendios forestales y sobre sus impactos económicos, sociales y ambientales, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
12		Subsecretario de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública		
13		Director General de Recursos Urbanos		
14		Jefe Delegacional de Azcapotzalco		
15		Subsecretario de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública		
16		Jefe Delegacional de Coyoacán		
17		Jefe Delegacional de Milpa Alta		
18		Jefe Delegacional de Tlalpan		



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
19	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.	Coordinador de Enlace Legislativo	Por el que exhorta al jefe de gobierno de la Ciudad de México; al titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; a los 16 jefes delegacionales; y, al Procurador General de Justicia, a que se garantice a las personas migrantes que ingresan, transitan o permanecen en la Ciudad, independientemente de su situación migratoria, el acceso a los actos del estado civil, el derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica; y, el derecho a la procuración e impartición de justicia, respetando en todo momento el derecho al debido proceso, así como a presentar quejas en materia de derechos humanos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución y en los tratados y convenios internacionales de los cuales sea parte el Estado mexicano, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento.
20	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión	Por el que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a instrumentar e impulsar acciones encaminadas a desarrollar, fomentar y difundir las actividades de la charrería en el territorio nacional, con el propósito de coadyuvar a la salvaguarda y preservación de esta tradición orgullosamente mexicana, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
21	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que exhorta a esa dependencia a enviar un informe acerca de las acciones, programas y políticas económicas vigentes para incrementar el ingreso real de los mexicanos, así como las perspectivas para los próximos 10 años, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
22	Centro de Reinserción Social de Puebla	Subsecretario de Coordinación y Operación Policial.	Por el que exhorta al gobierno de Puebla para que, a través de la Dirección General de Centros de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, implemente las políticas públicas adecuadas y adopte las acciones para garantizar que su sistema penitenciario se organice sobre la base del respeto a los derechos humanos y se haga efectiva la reinserción social de las personas privadas de su libertad en los centro de reclusión de la entidad, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
23	Gobierno de Guerrero	Subsecretario	Por el que exhorta a las secretarías, dependencias e instancias de la Administración Pública Federal, así como a los 32 mecanismos para el adelanto de las mujeres en las entidades federativas e integrantes del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres a informar a dicha Soberanía, el estado que guardan las acciones implementadas para enfrentar la violencia feminicida en cada uno los estados y garantizar el derecho a una vida libre de violencia de las niñas, adolescentes y las mujeres en el país, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
24	Secretaría de Movilidad y Transporte de Hidalgo.	Director General de Normatividad, Operación y Evaluación	Por el que exhorta a las 32 entidades federativas a que incorporen protocolos de selección rigurosos para la entrega de concesiones de servicio de transporte público, así como fortalecer los criterios y requisitos para otorgar permisos a las compañías de movilidad privada en sus entidades, principalmente en la selección de las personas que conducen las unidades de transporte para garantizar la vida, la seguridad e integridad de las niñas, adolescentes y mujeres usuarias de dicho servicio, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento.
25	Gobierno de Guanajuato	Secretario	Por el que exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de las entidades federativas para que emprendan un proceso de actualización y en su caso, la creación de protocolos locales relativos al hostigamiento y acoso sexual, con la finalidad de homologarlos con las disposiciones del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual publicado el 31 de agosto de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
26	Gobierno de la Ciudad de México	Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación	Por el que exhorta al gobierno federal, así como a los gobiernos de la Ciudad de México, y de Chiapas, estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz a fin de que todos los planes, programas o acciones de reconstrucción emprendidos a favor de las víctimas afectadas por los sismos del 07 y 19 de septiembre de 2017, garanticen la perspectiva de género y el interés superior de la niñez, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
27	Gobierno de Guanajuato	Secretario	Por el que exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y a los institutos de salud de las entidades federativas a que brinden un tratamiento oportuno con los mejores esquemas disponibles de antirretrovirales, en beneficio de la calidad de vida de los portadores del VIH/SIDA y de sus familias, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
28	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que exhorta a esa dependencia a proporcionar un informe en el cual indique el número de incidencias reportadas a causa de un rayo láser apuntando al interior de las cabinas de aeronaves, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
29	Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México	Director Ejecutivo de Investigaciones Jurídicas y Asuntos Legislativos	Por el que exhorta a todas las autoridades de los tres niveles de gobierno para que, en el ámbito de su competencia, implementen acciones que contribuyan a la inclusión de las personas con trastorno autista en los ámbitos sociales, laborales y educativos y redoblar esfuerzos en favor de la igualdad de género y el empoderamiento para todas las mujeres y niñas con esta condición, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
30	gobierno de Nuevo León	Director de Protección Civil de Nuevo León	Por el que exhorta a las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas para concientizar a la población sobre el uso responsable del sistema de emergencia 911 en todo el país, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
31	Registro Civil de Sonora	Encargada de Despacho de la Dirección General	Relativo a fortalecer al Registro Civil, institución fundamental que da fe de los actos y hechos jurídicos vinculados al estado civil de las personas, ya que por medio del acta de nacimiento se acredita la identidad legal, la personalidad jurídica, la relación de filiación entre padres e hijos, la nacionalidad mexicana, edad, fecha y el lugar de nacimiento, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento.
32	Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores	Directora General	Por el que exhorta a fortalecer las acciones de difusión y promoción de los derechos de las personas adultas mayores, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
33	gobierno del Estado de México	Director de Servicios de Salud	Por el que exhorta a la Secretaría de Salud y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación se fortalezcan las acciones de difusión y promoción de los derechos de las personas adultas mayores, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
34	Secretaría de Salud de Aguascalientes	Director de Atención Hospitalaria	Relativo a la atención de pacientes con hemofilia, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
35	Instituto de Servicios de Salud de Aguascalientes	Secretario de Salud y director general	Por el que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, elaboren e impulsen campañas de concientización e información referentes a la importancia y beneficios inherentes a la actividad física, a fin de fomentar y aumentar la práctica de algún deporte o ejercicio físico entre la población, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
36	gobierno de Sonora	Subsecretario y Coordinador General de Servicios de Salud	Por el que exhorta a las 32 entidades federativas para que, en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, elaboren e impulsen campañas de concientización e información referentes a la importancia y beneficios inherentes a la actividad física, a fin de fomentar y aumentar la práctica de algún deporte o ejercicio físico entre la población, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
37	Instituto de Servicios de Salud de Aguascalientes	Secretario de Salud y Director General	Relativo al fortalecimiento de campañas para prevenir y detectar en forma oportuna la hipertensión arterial, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
38	Instituto Nacional de las Mujeres	Directora General	Por el que exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres y a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, fortalezcan o, en su caso, instrumenten las acciones para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual en redes sociales hacia las niñas, adolescentes y mujeres de México, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
39	Gobierno de la Ciudad de México	Procurador General de Justicia de la Ciudad de México	Por el que exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres y a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, fortalezcan o, en su caso, instrumenten las acciones para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual en redes sociales hacia las niñas, adolescentes y mujeres de México, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	



4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS.

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Otniel García Navarro (MORENA)	A partir del 18 de mayo de 2018. (Distrito 01, Durango)	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.
2	Dip. Genoveva Huerta Villegas (PAN)	A partir del 23 de mayo de 2018. (Distrito 09, Puebla)	

b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Rocío Matesanz Santamaría (PAN)	A partir del 11 de junio al 02 de julio de 2018. (Distrito 02, Campeche)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma los artículos 39, 43 y 44 de la <u>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos</u> y el artículo 29 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> . Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	Congreso del estado de Baja California	Comisión de Defensa Nacional, de la Cámara de Diputados.	Fortalecer la protección al medio ambiente y la salud en la fabricación, almacenamiento o venta de artificios o explosivos. Requerir por la Secretaría de la Defensa Nacional, para expedir licencias para la fabricación, almacenamiento o venta de artificios o explosivos, la opinión favorable de las entidades o municipios donde se pretenda llevar a cabo dicha actividad, priorizando la seguridad, salud pública y el equilibrio ecológico en cualquier circunstancia.
2	Que adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u> . Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.		Comisión de Transportes, de la Cámara de Diputados	Establecer descuentos en las tarifas de los servicios de autotransporte federal de pasajeros tratándose de personas con discapacidad y precisar que dichos beneficios nunca serán menores al 50 por ciento de las tarifas registradas.
3	Que reforma la fracción XIV del artículo 94 y adiciona un artículo 8 Bis 1 a la <u>Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros</u> y reforma el segundo párrafo al artículo 17 Bis 3 de la <u>Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros</u> . Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	Congreso del estado de Veracruz	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados	Atender y resolver por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, las reclamaciones derivadas de las acciones de cobranza que realicen vía telefónica las Instituciones Financieras, por personas que reclamen no ser responsables de la deuda que está motivando las llamadas y multar a la Institución Financiera que no atienda la orden de suspensión de gestiones de cobranza vía telefónica a aquellas personas que hayan obtenido resolución favorable de la Comisión.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	<p>Que reforma la fracción XXIX del Apartado A del artículo 123 del Título Sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Congreso del estado de Veracruz</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir el derecho de la seguridad social a los trabajadores domésticos.</p>
5	<p>Que adiciona una fracción IV al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>		<p>Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Incluir a los asuntos de los que conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las acciones por omisión legislativa, cuando se considere que el Congreso de la Unión no ha aprobado alguna Ley o Decreto y que la omisión afecta el debido cumplimiento de la Constitución.</p>
6	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, de la Ley de Vías Generales de Comunicación y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores</p>	<p>Incorporar como amenazas a la Seguridad Nacional, los actos tendentes a destruir o inhabilitar la infraestructura de carácter estratégico, prioritario o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos; los actos ilícitos realizados en o contra el transporte ferroviario y los actos ilícitos en contra de las vías generales de comunicación.</p> <p>Incrementar las penas a los que dañen, perjudiquen o destruyan las vías generales de comunicación, o los medios de transporte, o interrumpen la construcción de dichas vías, o total o parcialmente interrumpen o deterioren los servicios que operen en las vías generales de comunicación o los medios de transporte.</p> <p>Establecer como delitos del orden federal: dañar, perjudicar o destruir las vías generales de comunicación, o los medios de transporte, o interrumpir la construcción de dichas vías, o total o parcialmente interrumpir o deteriorar los servicios que operen en las vías generales de comunicación o los medios de transporte; el que indebidamente y sin el propósito de interrumpir o perjudicar las vías generales de comunicación arroje en ellas cualquier obstáculo, impedir sus desagües, descargar aguas, talar podar o maltratar los árboles del derecho de vía; y el destruir, inutilizar, apagar, quitar o cambiar una señal establecida para la seguridad de las vías generales de comunicación o medios de transporte.</p>
7	<p>Que adiciona un párrafo segundo al artículo 23 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN)</p> <p>a nombre de la Dip. María Olimpia Zapata Padilla</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la Cámara de Diputado</p>	<p>Requerir por el Comité Técnico Especializado del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social las estadísticas e información que sobre discapacidad de los prestadores de servicios de salud</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
8	Que adiciona una fracción IV al artículo 16 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	Sen. David Monreal Ávila (PT)	Comisiones Unidas de Seguridad Pública, y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Crear una Comisión Permanente de la Verdad y Honestidad dentro del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
9	Que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social. Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) a nombre de la Dip. Araceli Damián González	Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Diputados	Precisar que el ramo de guarderías proporciona cuidados a los hijos o menores bajo custodia de las personas aseguradas durante su jornada de trabajo. Suprimir que las madres aseguradas, viudos, divorciados o los que judicialmente conserven la custodia de sus hijos, mientras no contraigan nuevamente matrimonio o se unan en concubinato, tendrán derecho a los servicios de guardería.
10	Que reforma los artículos 39 y 40 de la Ley General de Partidos Políticos. Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, (MC) a nombre del Dip. Jorge Álvarez Máynez	Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados	Establecer en los estatutos la igualdad de derechos de los militantes y garantizar el derecho de revocar cargos de dirección partidistas. Impugnar por los militantes los procesos internos de selección de candidatos; precisar que los ciudadanos que ocupen un cargo de dirección al interior de un partido político, no podrán ejercer simultáneamente cargos de elección popular; ejercer la libertad de expresión y participar a través de mecanismos de democracia directa al interior del partido.
11	Que adiciona la fracción XXXII al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso de la Unión a expedir la Ley General de Obras Públicas y Servicios Relacionados.	Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores	Facultar al Congreso de la Unión para que pueda expedir la ley general que establezca los principios y bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de obras públicas y servicios relacionados.
12	Que reforma el artículo 150 y deroga el artículo 151 de la Ley del Seguro Social. Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) *	Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Establecer que los asegurados que dejen de pertenecer al régimen obligatorio, conservarán los derechos que tuvieran adquiridos a pensiones en el seguro de invalidez y vida.
13	Que adiciona dos párrafos al artículo 58 del Código Civil Federal. Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Reformar el artículo 58 del Código Civil Federal para establecer, en materia de elección del orden de los apellidos de los hijos, que en el acta de nacimiento, los apellidos aparecerán en el orden deseado por los padres. Asimismo, se dispone que los apellidos de los hijos futuros de la pareja deberán ser asentados en el mismo orden. Lo anterior con el fin de mantener un sistema que brinde seguridad jurídica a los descendientes.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
14	<p>Con proyecto de <u>Ley General para el Derecho a la Alimentación.</u></p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Sen. Eduardo Ernesto Carrasco Zanini (PT)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Garantizar por el Estado Mexicano, el Derecho a la Alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, para el disfrute de una vida sana y activa de toda la población en el territorio nacional. Las políticas, programas y estrategias para lograr el Derecho a la Alimentación se sustentarán en la Seguridad y Soberanía Alimentaria de nuestro país.</p> <p>Crear el Instituto Mexicano de la Alimentación como un Organismo Público Autónomo del Estado Mexicano, con personalidad jurídica, patrimonio propio para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines. Señalar que el derecho humano a la alimentación adecuada se asume como una política de Estado con enfoque integral, dentro del marco de las políticas nacionales y sectoriales, así como de las directrices del Plan Nacional de Desarrollo.</p>
15	<p>Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <u>Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y de la Ley General de Protección Civil.</u></p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Diputadas Cecilia Soto González e Ivanova Pool Pech (PRD)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Diseñar por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros acciones y políticas que generen una cultura de prevención en el uso de los seguros. Facultar a la Comisión para crear un instrumento de comparación costo/beneficio respecto de la oferta de las aseguradoras. Precisar que no podrá ser considerada ninguna condición preexistente en la salud del usuario para determinar la cobertura o costo del aseguramiento, ni establecerse diferencia por razón de género. Establecer las condiciones para la recontractación y contratación obligatoria de seguros para la protección de la vivienda y/o propiedad.</p>
16	<p>Que reforma los artículos 3o. y 31 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Diputados Alicia Barrientos Pantoja y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que el Estado impartirá la educación superior y destinará un monto anual al gasto en educación pública superior y precisar como obligación de los mexicanos, hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas, para obtener la educación superior.</p>
17	<p>Que adiciona un título VI "De los límites presupuestados" y se adicionan los artículos 46, 47 y 48, a la <u>Ley General de Comunicación Social.</u></p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación; de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Adicionar en la Ley General de Comunicación Social que, en caso de adecuaciones presupuestarias destinadas a comunicación social, conforme al artículo 38 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que representen en su conjunto o en lo particular una variación mayor al 0.05 por ciento del presupuesto total del Ramo de que se trate o del presupuesto de una entidad, deberán ser autorizadas por la Cámara de Diputados. Establecer que el Proyecto de Presupuesto de Egresos que se remita al Congreso de la Unión de conformidad a lo establecido en los artículos 39, 40 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria contendrá un capítulo específico de las erogaciones por concepto de comunicación oficial, y no podrá ser superior al 0.05 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación del año fiscal a discusión y aprobación.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-	----	----	----	Señalar que los límites de gasto presupuestal para Comunicación Social establecidas en la Ley no aplicarán en los casos de: Declaratoria de Desastre Natural por parte de la Secretaría de Gobernación; acciones preventivas para salvaguardar a la población frente posible desastres naturales, y; acciones de contención y prevención de epidemias graves emitidas por la Secretaría de Salud. La Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Salud deberán informar y fundamentar al Congreso de la Unión cuando se aplique la suspensión de los artículos 46 y 47 de la Ley General de Comunicación Social.

*Sin intervención en tribuna.

6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y a la Fiscalía de Asuntos Electorales del estado de Tamaulipas a investigar la presunta entrega de despensas con fines electorales realizada con recursos del gobierno de dicha entidad. Asimismo, exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a evitar prácticas ilegales y se conduzcan con pleno respeto y apego a las disposiciones electorales, a fin de garantizar la equidad en el proceso electoral y la libertad del voto de los ciudadanos.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y a la Fiscalía de Asuntos Electorales del estado de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias investiguen la presunta entrega de despensas con fines electorales realizada con recursos del gobierno de dicha entidad. Asimismo, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para evitar prácticas ilegales y se conduzcan con pleno respeto y apego a las disposiciones electorales, a fin de garantizar la equidad en el proceso electoral y la libertad del voto de los ciudadanos.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
2		<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a que, en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, intensifiquen las campañas de difusión a fin de mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones que vulneren los principios de equidad e imparcialidad durante los procesos electorales.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barron (PT) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, intensifiquen las campañas de difusión a fin de mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones que vulneren los principios de equidad e imparcialidad durante los procesos electorales.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3		<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Migración a promover entre sus servidores públicos el respeto a los derechos humanos de los usuarios nacionales y extranjeros al interior del aeropuerto internacional de la Ciudad de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a promover, entre sus servidores públicos, el respeto a los derechos humanos de los usuarios nacionales y extranjeros al interior del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p>	
4	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos a cumplir con las especificaciones técnicas de la cromática, el topónimo, escudo, representación gráfica y tipografía institucional de los gobiernos estatales, así como de los gobiernos municipales, con la finalidad de abstenerse de usar los de origen partidario en obras e inmuebles públicos y servicios relacionados a ellos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PVEM), suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, a que, de conformidad con sus atribuciones, cumplan con las especificaciones técnicas de la cromática, el topónimo, escudo, representación gráfica y tipografía institucional de los gobiernos estatales, así como de los gobiernos municipales, con la finalidad de abstenerse de usar los de origen partidario en obras e inmuebles públicos y servicios relacionados a ellos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
5		<p>Que exhorta al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México a dar cabal seguimiento al caso de la ciudadana Karen Fabiola García Padilla, con el objeto de garantizar plenamente sus derechos humanos y, en consecuencia, el acceso a la justicia.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (MC) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para que, en el uso de sus atribuciones dé cabal seguimiento al caso de la C. Karen Fabiola García Padilla, con el objeto de garantizar plenamente sus derechos humanos y en consecuencia el acceso a la justicia. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México para que, en uso de sus facultades, vigile el respeto irrestricto a los derechos humanos de la C. Karen Fabiola García Padilla en su proceso penal.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a llevar a cabo los trabajos de limpieza y reparación de la red de distribución de agua en la Ciudad de México y, de manera específica, del vaso regulador ubicado en las colonias Revolución y Azteca, en la delegación Venustiano Carranza, en esta capital.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Evelyn Parra Álvarez (PRD) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para llevar a cabo los trabajos de limpieza y reparación de la red de distribución de agua en la Ciudad de México y, de manera específica, del vaso regulador ubicado en las colonias Revolución y Azteca, en la Delegación Venustiano Carranza, en esta capital.</p>	
7	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se dan por atendidas diversas proposiciones sobre violencia en contra de candidatos a cargos de elección popular y otros actores políticos durante el proceso electoral del año 2018.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Presentada por el Dip. Jorge López Martín (PAN), a nombre de los senadores de su Grupo Parlamentario el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Presentada por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión considera que las preocupaciones motivo de las proposiciones que se dictaminan han quedado atendidas, en virtud del pronunciamiento aprobado por la Mesa Directiva en su sesión del 16 de mayo de 2018, con relación a la violencia ejercida en contra de diversos candidatos a cargos de elección popular y de otros actores políticos durante el proceso electoral del año 2018. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
8		<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a que, en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, brinden celeridad a las investigaciones por la presunta utilización de programas sociales con fines electorales por parte de las autoridades de las delegaciones de Coyoacán e Iztacalco. Asimismo, exhorta a las dieciséis delegaciones de la Ciudad de México a conducirse con pleno respeto y apego a las disposiciones electorales, a fin de garantizar la equidad en el proceso electoral y la libertad del voto de los ciudadanos.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Presentada por el Senador Luis Humberto Fernández Fuentes (PT), a nombre propio y del Sen. Alejandro Encinas Rodríguez, el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para que en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, brinden celeridad a las investigaciones por la presunta utilización de programas sociales con fines electorales por parte de las autoridades de las Delegaciones de Coyoacán e</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p>Iztacalco y a aquellas que en la misma materia obren en poder de la Fiscalía. Asimismo, exhorta respetuosamente a las dieciséis Delegaciones de la Ciudad de México para que se conduzcan con pleno respeto y apego a las disposiciones electorales, a fin de garantizar la equidad en el proceso electoral y la libertad del voto de los ciudadanos.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)</p>	
9		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a informar sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Acción Específico Vacunación Universal 2013-2018 y sobre la disponibilidad de vacunas, así como las acciones emprendidas para garantizar el derecho a la salud y el acceso de la población al esquema nacional de vacunación.</p> <p>Proposición: Presentada por el Dip. Abel Cruz Hernández (PES), a nombre de su Grupo Parlamentario el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud a que remita a esta Asamblea un informe sobre: a) El cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Acción Específico Vacunación Universal 2013-2018; y, b) La disponibilidad de vacunas, así como las acciones emprendidas para garantizar el derecho a la salud y el acceso de la población al esquema nacional de vacunación.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud a que implemente o, en su caso, fortalezca las acciones para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la vacunación, la disponibilidad de vacunas y la falsedad de las informaciones que ponen en duda la confiabilidad de las vacunas y evitan que la gente se vacune.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
10	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p> <p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a analizar la posibilidad de crear un comité nacional para la educación en derechos humanos, para cumplir el mandato de un plan nacional de acción en educación en derechos humanos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT) el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, para que analice la posibilidad de crear un Comité Nacional para la Educación en Derechos Humanos, con la participación de todos los sectores sociales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, cátedras, UNESCO, representantes de órganos estatales y municipales, para cumplir el mandato de un plan nacional de acción en educación en Derechos Humanos, de conformidad con las directrices de Naciones Unidas. Lo anterior, para dar cabal cumplimiento a las obligaciones internacionales contraídas por nuestro país en esa materia.</p>		
11	<p>Que exhorta al Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres a considerar la aprobación del posible traslado de los restos de la poetisa Guadalupe Amor, conocida como "La undécima musa".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT) el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exh01ia al Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres, para considerar la aprobación del posible traslado de los restos de la poetisa Guadalupe Amor, conocida como "La undécima musa".</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal para que sea recordada y reconocida, en el marco del Centenario de su natalicio, proyectando en torno al mismo una serie de actividades, destinadas a rescatar para la memoria colectiva de los habitantes de nuestra Ciudad y de todo el país su eminente obra literaria.	
12		<p>Que exhorta al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad a evaluar la implementación de acciones para promover y garantizar la capacitación y certificación de intérpretes de lengua de señas mexicanas en la República Mexicana.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes, (PRD) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para que a través del Comité de Gestión por Competencias para la Inclusión de Personas con Discapacidad y en estrecha coordinación con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, evalúe implementar las acciones pertinentes para promover y garantizar la capacitación y certificación de intérpretes de Lengua de Señas Mexicanas en la República Mexicana.</p>	
13	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a vigilar la exposición de imágenes y textos violentos y ofensivos que se publican en los periódicos o revistas, con la finalidad de que éstas se mantengan dentro de los límites del respeto y no se violente el interés superior de la niñez.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Cristina García Bravo (PRD) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Gobernación, para que con apego a la normatividad vigente y en el ejercicio de sus atribuciones, vigile la exposición de imágenes y textos violentos y ofensivos que se publican en los periódicos o revistas, con la finalidad de que estas se mantengan dentro de los límites del respeto y no se violente el Interés Superior de la Niñez.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
14		<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que las entidades gubernamentales de la Administración Pública Federal, estatal y municipal y organismos desconcentrados y descentralizados impulsen la habilitación de lactarios en sus instalaciones para las madres trabajadoras.</p> <p>Proposición: Presentada por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que las entidades gubernamentales de la Administración Pública Federal, estatal y municipal, y Organismos Desconcentrados y Descentralizados, dentro del ámbito de sus atribuciones y de acuerdo a su viabilidad presupuestal, impulsen la habilitación de lactarios en sus instalaciones para todas las madres trabajadoras.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud para que implemente campañas de información para dar a conocer a la población los beneficios que posee la lactancia, con la intención de fomentarla y sensibilizar a toda la sociedad para que tal práctica no sea estigmatizada.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>TERCERO. La Comisión Pem1anente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los diversos Órganos Constitucionales Autónomos, tanto federales como locales, para que, dentro del ámbito de sus atribuciones y de acuerdo a su viabilidad presupuestal, impulsen la habilitación de lactarios en sus instalaciones para todas las madres trabajadoras.</p> <p>Intervención: Sen. Yolanda De la Torre Valdez (PRI)</p>	
15		<p>Que exhorta al Gobierno Federal a promover una campaña para salvaguardar, conservar y rescatar el patrimonio de la humanidad que se encuentra en nuestro país, a fin de promover el desarrollo económico por medio del turismo nacional e internacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT) el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Pem1anente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal, a través de su Secretaria de Cultura, a fin de que promueva una campaña para salvaguardar, conservar y rescatar el patrimonio de la humanidad que se encuentra dentro de nuestro país, a fin de promover el desarrollo económico por medio del turismo tanto nacional como internacional.</p> <p>Intervención: Dip. Sara Latife Ruíz Chávez (PRI)</p>	
16	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los tres órdenes de gobierno a tomar medidas y/o establecer acciones que promuevan la enseñanza de lectura rápida en las bibliotecas públicas del país.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Pem1anente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno a tomar medidas y/o establecer acciones que promuevan la enseñanza de lectura rápida en las bibliotecas públicas del país.</p> <p>Intervención: Sen. Yolanda De la Torre Valdez (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
17		<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a emitir el reconocimiento al Estado Palestino libre, independiente y soberano, y a establecer relaciones diplomáticas plenas con dicho estado; y a elevar a rango de embajada a la oficina de México en Ramala, Cisjordania, y dar un tratamiento homólogo a la delegación especial de Palestina en México.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a que en el marco de sus facultades y obligaciones constitucionales, emita el reconocimiento al Estado Palestino libre, independiente y soberano, y a establecer relaciones diplomáticas plenas con dicho estado. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a elevar a rango de embajada a la Oficina de México en la ciudad de Ramala, Cisjordania, y dar un tratamiento homólogo a la Delegación Especial de Palestina en México.</p> <p>Intervención: Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
18		<p>Que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a realizar las acciones necesarias para prevenir riesgos de accidentes por arcos eléctricos o voltaicos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, para que, dentro de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para prevenir riesgos de accidentes por arcos eléctricos o voltaicos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad informe a esta Soberanía la situación actual y los apoyos en el caso del joven Ángel Alberto que sufrió un accidente a causa de un arco eléctrico o voltaico.</p>	
19	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la División de Seguridad Regional de la Comisión Nacional de Seguridad y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a realizar campañas informativas de seguridad vial para el mejor cumplimiento de las leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal que circula por las autopistas y carreteras federales del país.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la División de Seguridad Regional de la Comisión Nacional de Seguridad y a Caminos y Puentes Federales, de ingresos y Servicios Conexos, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen campañas informativas de seguridad vial para el mejor cumplimiento de las leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal, que circula por las autopistas y carreteras federales del país.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense.</p>
20		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a evaluar la posible designación de la ciudad de Mérida, Yucatán, como sede del tianguis turístico en 2020.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la autoridad competente, evalúen la posible designación de la Ciudad de Mérida, Yucatán, como sede del Tianguis Turístico en 2020.</p>	
21		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional Forestal y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a instrumentar campañas informativas para concientizar a la población del cuidado del medio ambiente, en el marco de los compromisos contraídos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional Forestal y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente,</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas para concientizar a la población del cuidado del medio ambiente, lo anterior en el marco de los compromisos contraídos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	
22	Tercera Comisión Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	<p>Intervención: Dip. Martha Sofía Tamayo Morales (PRI)</p> <p>Que exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Reguladora de Energía a informar sobre las recomendaciones realizadas en la cuenta pública 2016 por la Auditoría Superior de la Federación, en relación con Pemex Gas y Petroquímica Básica, actualmente Pemex Transformación Industrial, en el contrato de entrega de gas etano a Pemex Etileno y a Petroquímica Mexicana de Vinilo.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Jesús Zambrano Grijalva, Felipe Reyes Álvarez y Julio Saldaña Moran y diputadas Ivanova Pool Pech e Hilda Miranda Miranda (PRD) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Reguladora de Energía a informar a esta Soberanía sobre las recomendaciones realizadas en la Cuenta Pública 2016, por la Auditoría Superior de la Federación, en relación con Pemex Gas y Petroquímica Básica {PGPB}, actualmente Pemex Transformación Industrial (PTRI), en el contrato de entrega de gas etano a Pemex Etileno y a Petroquímica Mexicana de Vinilo (PMV).</p> <p>Intervención: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>

7. DICTAMEN NEGATIVO

De proposición con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a excitar a los órganos de la Administración Pública Federal para estar en posibilidad de efectuar un experimento sustentado en una tesis matemática irrefutable que beneficiaría el desarrollo tecnológico de la nación.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT) el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo contenida en el presente dictamen. SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI) Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	<p>Que exhorta al ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a poner en funcionamiento a su total capacidad el sistema integral de transporte de Tijuana, para lograr el objetivo por el que se realizó la inversión.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para que ponga en funcionamiento a su total capacidad el Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITI) para lograr el objetivo por el que se realizó la inversión.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	Dip. Jorge López Martín (PAN) Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a hacer un llamado a los candidatos a la Presidencia de la República, a hacer público un examen médico que permita conocer a la sociedad si padecen o no alguna enfermedad que pudiera limitarlos o incapacitarlos para ejercer su mandato. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral a que haga un llamado a los candidatos a la presidencia de la República, a hacer público un examen médico que permita conocer a sociedad si padecen o no alguna enfermedad que pudiera limitarlos o incapacitarlos para ejercer su mandato.
3	Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PT) Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	Por el que se solicita a la Secretaria de Relaciones Exteriores un informe sobre los alcances y término del esquema "Tercer País Seguro", como instrumento de política migratoria y su inserción en la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de América. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del h. Congreso de la Unión solicita a la Secretaria de Relaciones Exteriores un informe exhaustivo y detallado sobre los alcances y términos del esquema "TERCER PAÍS SEGURO", como instrumento de política migratoria y su inserción en la negociación del TLC con Estados Unidos de América.
4	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) A nombre de las Diputadas Hortensia Aragón Castillo e Ivanova Pool Pech, y el Diputado Jesús Zambrano Grijalva (PRD) Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	Por el que se cita a la Cámara de Diputados a celebrar un período extraordinario de sesiones, para la discusión y votación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad de género, a fin de dar cumplimiento a la sentencia de amparo 1291/2017. Se turnó a la Primera Comisión y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a la H. Cámara de Diputados a la celebración de un período extraordinario de sesiones, para la discusión y votación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad de género, presentada por la diputada Hortensia Aragón Castillo, a fin de dar cumplimiento a la Sentencia de Amparo 1291/2017.
5	Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	Que exhorta a la Cámara de Senadores a convocar un periodo extraordinario de sesiones, con la finalidad de que sea aprobada la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de los artículos 17, 61, 74, 108, 110, 111, 112 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Cámara de Senadores a convocar un periodo extraordinario de sesiones, con la finalidad de que sea aprobada la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de los artículos 17, 61, 74, 108, 110, 111, 112 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
6	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	Que exhorta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Oaxaca a rendir un informe sobre el estatus que guardan las 17 candidaturas que fueron retiradas a los aspirantes que se registraron como personas transgénero, transexuales, intersexuales o muxes. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Oaxaca para que rinda un informe sobre el estatus que guardan las 17 candidaturas que fueron retiradas a los aspirantes que se registraron como personas transgéneras, transexuales, intersexuales o muxes.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN)</p> <p>A nombre de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a dar impulso al procedimiento de ejecución del laudo dictado a favor de diversos agremiados del Sindicato Nacional de Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, contra su líder Napoleón Gómez Urrutia.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para que para que sin demora y apegado a derecho, de impulso al procedimiento de ejecución del laudo dictado a favor de diversos agremiados del Sindicato Nacional de Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, contra su líder Napoleón Gómez Urrutia.</p>
8	<p>Sen. José María Tapia Franco (PRI)</p> <p>A nombre de los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas a realizar las gestiones pertinentes a fin de evaluar la eliminación del cobro de cuotas de reinscripción en las escuelas particulares del país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen las gestiones pertinentes a fin de evaluar la eliminación del cobro de cuotas de reinscripción en las escuelas particulares del país.</p>
9	<p>Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Gobernador del Banco de México a informar sobre las medidas de seguridad implementadas para fortalecer la seguridad en las transacciones del sistema de pagos electrónicos interbancarios, derivado del ciberataque que vulneró las conexiones de las instituciones financieras con dicho sistema.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Mtro. Alejandro Díaz de León Carrillo, Gobernador del Banco de México, para que, desde el ámbito de su competencia, informe a esta Soberanía sobre las medidas de seguridad implementadas para fortalecer la seguridad en las transacciones del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), lo anterior derivado del ciberataque que vulneró las conexiones de las instituciones financieras con dicho Sistema.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Mtro. Bernardo González Rosas, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que, desde el ámbito de su competencia, investigue e informe a esta Soberanía sobre las medidas y acciones implementadas para fortalecer la seguridad en las transacciones del Sistema Financiero Mexicano, así como, en su calidad de coadyuvante de la Procuraduría General de la República, para identificar el mecanismo e involucrados en el ciberataque que vulneró las conexiones de las instituciones financieras con el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI).</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al Lic. Alberto Elías Beltrán, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, en su calidad de encargado del Despacho de la Procuraduría General de la República, para que, con diligencia y prontitud, se investigue e identifique tanto el mecanismo, como a los presuntos responsables, del ciberataque que vulneró las conexiones de las instituciones financieras con el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) y se informe a esta soberanía el avance de las denuncias penales derivadas del ciberataque ocurrido entre los meses de abril y mayo del presente año, que implicó un millonario robo de recursos a varias instituciones bancarias y financieras.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a realizar una investigación exhaustiva sobre el robo de información y dinero a diversas instituciones bancarias; y al Banco de México para que explique las medidas para garantizar la protección del sistema de pagos electrónicos interbancarios ante futuros ataques cibernéticos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que en uso de sus facultades y competencias realice una investigación exhaustiva sobre el robo de información y dinero a instituciones bancarias y financieras para llevar ante la justicia a quienes hayan sido autores materiales e intelectuales de este delito y también se castigue a sus cómplices.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Banco de México a informar a esta soberanía sobre las medidas y providencias que está aplicando para garantizar la protección y salvaguarda del Sistema Financiero Mexicano y del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios así como los protocolos a implementar por parte de las instituciones financieras para resguardar la información y los derechos de los usuarios de los servicios financieros de ataques cibernéticos o por medios remotos.</p>
11	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita al Banco de México, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores información sobre el presunto ciberataque que sufrió el sistema de pagos electrónicos interbancarios en días pasados.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Banco de México, a la secretaría de hacienda y crédito público, y a la comisión nacional bancaria y de valores, que en el ámbito de sus atribuciones informe a esta soberanía de manera detallada los sucesos relacionados con presuntos ciberataques y fallas al sistema de pagos electrónicos interbancarios (SPEI), ocurridos en los días pasados.</p>
12	<p>Dip. Jesús Zambrano Grijalva (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita una reunión de trabajo con el encargado del despacho de la Procuraduría General de la República y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que proporcionen información relativa a las investigaciones que se están desarrollando sobre el presunto "hackeo" al sistema de pagos electrónicos interbancarios del Banco de México, que se detectó en los primeros días del mes de mayo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita una reunión de trabajo con el encargado del despacho de la Procuraduría General de la República y el Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que proporcionen información relativa a las investigaciones que se están desarrollando en relación con el presunto hackeo al Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios del Banco de México, que se detectó en los primeros días del mes de mayo.</p> <p>SEGUNDO. La Primera Comisión de Trabajo de esta Comisión Permanente acordará la fecha de la reunión y los términos en los cuales se desarrollarán sus trabajos.</p>
13	<p>Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, se considere un incremento en el presupuesto asignado al Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, a efecto de que se impulse el apoyo a pequeños productores con servicios de extensión, innovación y capacitación para incrementar la producción de alimentos y fortalecer el desarrollo comunitario en las zonas rurales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, se considere un incremento en medida de lo posible en el presupuesto asignado al componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, a efecto de que se impulse el apoyo a pequeños productores con servicios de extensión, innovación y capacitación para incrementar la producción de alimentos y fortalecer el desarrollo comunitario en las zonas rurales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Jalisco a informar sobre las acciones que ha tomado ante la ola de violencia del estado y la suscitada respecto al asesinato candidato Juan Carlos Andrade Magaña, candidato de la Coalición por México al Frente al municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, para que informe, sobre las acciones que ha tomado ante la ola de violencia del Estado de Jalisco y la suscitada respecto al asesinato candidato Juan Carlos Andrade Magaña, candidato de la Coalición por México al Frente (PAN-PRD-MC) al Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía Regional perteneciente a la Fiscalía General del Estado de Jalisco, para los efectos de que informe los avances y diligencias realizadas dentro de la carpeta de investigación, respecto al asesinato candidato Juan Carlos Andrade Magaña, candidato de la Coalición por México al Frente (PAN-PRD-MC) al Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.</p>
15	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a remitir un informe sobre la mortalidad hospitalaria.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las 32 entidades federativas, a rendir a esta Soberanía un informe detallado y con soporte documental de la mortalidad hospitalaria durante el periodo 2012 a marzo de 2018.</p>
16	<p>Diputados y Senadores del Grupo Parlamentario del PVEM*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. a remitir un informe sobre la administración del fideicomiso No. 80724 "Río Sonora", particularmente lo relativo al cumplimiento de su objetivo y, en su caso, las causas de su extinción.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. remita a esta Soberanía un informe sobre la administración del fideicomiso No. 80724 "Río Sonora", particularmente lo relativo al cumplimiento de su objeto y, en su caso, las causas de su extinción.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública a realizar una investigación o auditoría de los recursos entregados y ejercidos a través del fideicomiso No. 80724 "Río Sonora".</p>
17	<p>Diputados Alicia Barrientos Pantoja, Juan Romero Tenorio y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se invita a una reunión de trabajo a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con el objeto de conocer los avances de esta institución, los problemas que ha detectado en su implantación y las medidas que se pueden impulsar para lograr su funcionamiento eficaz.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión invita a una reunión de trabajo a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con el objeto de conocer los avances de esta institución, los problemas que ha detectado en su implantación y las medidas que a su juicio se pueden impulsar para lograr su funcionamiento eficaz.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p>Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Comisionado Presidente y al pleno del INAI a, de manera oficiosa, instruyan la verificación y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los fideicomisos federales que reciben ejercen recursos públicos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Dr. Francisco Javier Acuña Llamas Comisionado Presidente, como al Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para que en cumplimiento de los Artículos 63, 77, 85 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de manera oficiosa, instruyan la verificación y el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia de los Fideicomisos Federales que reciben y ejercen recursos públicos como Sujetos Obligados a la Transparencia y Rendición de Cuentas de conformidad al Artículo 6, apartado A, fracción VIII párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>SEGUNDO.- Informe a esta soberanía sobre el resultado de la verificación respecto del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia de los Fideicomisos Federales que reciben y ejercen recursos públicos y, en su caso, sobre los procedimientos iniciados y sanciones impuestas por incumplimiento total o parcial.</p>
19	<p>Dip. Josefina González Luna (NA)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobernación y de Seguridad Pública estatales, así como al titular de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales, en suplencia del Procurador General de la República, a salvaguardar a nivel federal, estatal y municipal la seguridad de los ciudadanos postulados a cargos de elección popular durante el proceso electoral del año 2018.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la secretaria de gobernación y de seguridad pública estatales para que, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, coordinen a nivel federal, estatal y municipal la procuración de cuerpos de seguridad mejor preparados a los candidatos que compiten por algún cargo de elección popular durante el desarrollo del proceso electoral 2018.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la subprocuraduría jurídica y de asuntos internacionales, en suplencia del procurador general de la república para que, en los procedimientos provenientes por la comisión de algún delito en materia de violencia política, se rija por los principios de celeridad y certeza jurídica, pugnando en todo momento por la plena protección y garantía de los derechos humanos.</p>
20	<p>Sen. Martha Tagle Martínez*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades del estado de San Luis Potosí a garantizar el derecho al medio ambiente sano para el desarrollo, bienestar y salud de la población potosina.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al C. Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, a asumir su compromiso de velar por el derecho al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar; y a la salud de la población potosina.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la C. Ivette Salazar Torres, Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental; y al C. Jesús Alfonso Medina Salazar, Director de la Comisión Estatal del Agua del estado de San Luis Potosí, a realizar un plan para el pronto retiro del lirio acuático que se encuentra en la Presa de San José, que pone en riesgo la salud de la población potosina y el ecosistema en dicho Parque Urbano.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
21	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los cincuenta y ocho municipios del estado de Zacatecas a trabajar de forma coordinada con las autoridades estatales en la ejecución de estrategias y acciones que salvaguarden la integridad, los derechos de las personas, las libertades, el orden y la paz.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los cincuenta y ocho municipios del estado de Zacatecas a que:</p> <p>1) En el ámbito de sus facultades y atribuciones en materia de seguridad pública, trabajen de forma coordinada con las autoridades estatales en la ejecución de estrategias y acciones que salvaguarden la integridad, los derechos de las personas, las libertades, el orden y la paz; y</p> <p>2) Refuercen las tareas de reclutamiento de elementos policiacos que brinden seguridad a la población de sus respectivas demarcaciones</p>
22	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo un informe sobre el proceso de análisis y evaluación de la cooperación México-Estados Unidos en materia de seguridad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Titular del Poder Ejecutivo que remita a esta representación nacional un informe sobre los mecanismos de cooperación vigentes entre el gobierno de México y el gobierno de los Estados Unidos, particularmente en materia de seguridad, cooperación militar, lucha contra el terrorismo y contención de flujos poblacionales.</p>
23	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a enviar a la Cámara de Diputados solicitud de desafuero en contra del Diputado local José Manuel Ballesteros López por el delito de desacato al cumplimiento de una sentencia de amparo, a fin de que responda ante la justicia, como cualquier ciudadano, conforme a lo mandatado por la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el incidente de inejecución de sentencia 296/2016, derivado del juicio de amparo indirecto 2200/2014, por el cual fue consignado ante un Juzgado de Distrito en materia penal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que en uso de sus facultades, de inmediato envíe a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicitud de desafuero en contra del diputado Local José Manuel Ballesteros López por el delito de desacato al cumplimiento de una sentencia de amparo, a fin de que responda ante la justicia, como cualquier ciudadano, conforme a lo mandatado por la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el incidente de inejecución de sentencia 296/2016, derivado del juicio de amparo indirecto 2200/2014, por el cual fue consignado ante un Juzgado de Distrito en materia Penal.</p>
24	<p>Dip. Moisés Guerra Mota (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a instalar en la capitanía de puerto de la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, un módulo para expedir libretas de mar y un registro público marítimo, en beneficio de más de 7 mil 500 profesionales, prestadores de servicios turísticos, acuáticos y subacuáticos de uno de los destinos más importantes del país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a instalar en la Capitanía de Puerto de la Ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, un módulo para expedir Libretas De Mar y un Registro Público Marítimo, en beneficio de más de 7 mil 500 profesionales, prestadores de servicios turísticos, acuáticos y subacuáticos de uno de los destinos más importantes del país.</p>
25	<p>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a fortalecer las acciones necesarias para prevenir y combatir la violencia escolar en las instituciones públicas y privadas del estado de San Luis Potosí y demás entidades del país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a fortalecer las acciones necesarias para prevenir y combatir la violencia escolar en las instituciones públicas y privadas del Estado de San Luis Potosí y de las demás entidades del país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p>Dip. Jorge López Martín (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente felicita al Instituto Nacional Electoral por la realización del Primer Debate Presidencial y exhorta al Ejecutivo Federal a realizar las acciones necesarias a efecto de que el segundo debate entre candidatos a la Presidencia de la República, a celebrarse el 20 de mayo de 2018, sea transmitido a través de la totalidad de frecuencias de radio y televisión a cargo de entidades y dependencias del Gobierno Federal y estatales y en las estaciones privadas, a través de por lo menos una de las frecuencias de cada concesionaria, como dispone la Ley, por considerarse un evento de contenido informativo indispensable para el desarrollo democrático del país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. –La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión felicita al Instituto Nacional Electoral por la realización del primer debate presidencial, y convoca a la ciudadanía a visualizar el segundo debate a efecto de tener la mayor información posible de las campañas electorales y puedan emitir un voto con la mayor información posible.</p> <p>SEGUNDO.– La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a que en el ámbito de sus atribuciones y a través de la instancia correspondiente, realice las acciones necesarias a efecto de que el segundo debate entre candidatos a la Presidencia de la República, a celebrarse el 20 de mayo de 2018, sea transmitido a través de la totalidad de frecuencias de radio y televisión a cargo de entidades y dependencias del Gobierno Federal y Estatales y en las estaciones privadas, a través de por lo menos una de las frecuencias de cada concesionaria, como dispone la ley, por considerarse un evento de contenido informativo indispensable para el desarrollo democrático del país</p>
27	<p>Dip. Moisés Guerra Mota (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar sobre el estado que guarda tanto el avance como la oportuna ministración de recursos del Ramo 23 aprobados en el Anexo 21.2 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, para el cumplimiento de obras públicas en el Municipio de Bacalar, Quintana Roo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.– Se exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Antonio Gonzalez Anaya, para que informe sobre el estado que guarda tanto el avance como la oportuna ministración de recursos del Ramo 23 aprobados en el Anexo 21.2 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, para el cumplimiento de obras públicas en el Municipio de Bacalar, Quintana Roo.</p>
28	<p>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a emprender acciones y sanciones en contra de los bancos que por medio de cajeros engañan y obligan a contratar créditos y préstamos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO: Se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección de Defensa de los Usuarios de la Banca (Condusef) informar a esta Soberanía sobre los casos y acciones emprendidas para solucionar la publicidad y programas en los cajeros automáticos que prácticamente obligan o engañan a los clientes a contratar créditos, préstamos, seguros o donativos.</p> <p>SEGUNDO: Se exhorta a la Condusef a establecer sanciones a los bancos como Santander, Bancomer y otros que realizan este tipo de prácticas a través de los cajeros automáticos, así como una campaña de modernización de los mismos, en donde los menús sean más amigables y que no engañen, defrauden o obliguen a los cuentahabientes a contratar servicios o préstamos no solicitados.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a transparentar todos los fideicomisos en los cuales el Gobierno Federal es fideicomitente.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito a transparentar la totalidad de los fideicomisos en donde el Gobierno Federal actúa como fideicomitente, mediante el envío a esta Soberanía de un informe pormenorizado de los mismos, que contenga al menos lo siguiente: Información desde el inicio de la actual administración a la fecha, de los fideicomisos creados y liquidados. Fideicomisos estructurados y no estructurados, así como sus respectivos estados financieros. Fideicomisos que fueron creados a partir de subejercicios del gasto público.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que amplíe la muestra auditada de los fideicomisos que se integran con recursos públicos, y vigile el cumplimiento del presupuesto aprobado para transferencias de recursos a los mismos, con la finalidad de evitar los sobre ejercicios que se documentan en la Cuenta Pública.</p>
30	<p>Legisladoras y legisladores del Grupo Parlamentario del PT*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que realice una investigación sobre el egreso, manejo o aplicación de recursos públicos realizada por el entonces Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, durante el ejercicio presupuestal de 2017, en el rubro de comunicación social.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena el dispendio de recursos públicos realizado por Aurelio Nuño Mayer cuando fue Secretario de Educación Pública y que durante 2017 ascendió a 1,963 millones de pesos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en ejercicio de sus facultades constitucionales, realice una investigación sobre el egreso, manejo o aplicación de recursos públicos realizada por el entonces Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, durante el ejercicio presupuestal de 2017, en el rubro de comunicación social.</p>
31	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación realizar una auditoría de los recursos empleados en 2017 en el concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad por parte de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación realizar una auditoría de los recursos empleados en 2017 en el concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad por parte de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Desarrollo Social, por el sobreejercicio de recursos públicos no autorizados por el Congreso de la Unión para el Presupuesto de Egresos de la Federación del año fiscal 2017.</p>
32	<p>Dip. Salvador García González (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración a instruir a sus respectivas delegaciones estatales, a fin de brindar una mayor atención a los migrantes que provienen de Centroamérica y que transitan por el territorio nacional en busca de llegar a los Estados Unidos de Norteamérica.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - Se exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración para que instruya a sus respectivas delegaciones estatales para brindar una mayor atención a los migrantes que provienen de Centroamérica y que transitan por el territorio nacional en busca de llegar a los Estados Unidos de Norteamérica.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	<p>Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas a las personas adultas mayores cuenten con asesoría especializada en los trámites administrativos que realicen.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas para que, en las dependencias que lo conforman se implementen acciones de asesoría, acompañamiento y seguimiento a los trámites que realizan las personas adultas mayores, esto con la finalidad de cerciorarse que los trámites sean adecuadamente comprendidos tanto en sus causas y efectos como en el proceso mismo.</p>
34	<p>Legisladoras y legisladores del Grupo Parlamentario del PT*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena el asesinato de candidatos perpetrados durante el actual proceso electoral y solicita al Gobierno Federal una estrategia de seguridad para prevenir atentados en contra de los candidatos a cargos de elección popular.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena y lamenta el asesinato de 93 candidatos a cargos elección popular ocurridos durante el actual proceso electoral.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al gobierno federal la elaboración de un diagnóstico integral, objetivo e imparcial en donde se determinen las causas de la violencia y de los asesinatos de 93 candidatos a cargos elección popular ocurridos durante el actual proceso electoral.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República que realice la investigación y diligencias respectivas a fin de garantizar la persecución y castigo de todos los responsables de los asesinatos de 93 candidatos a cargos elección popular ocurridos durante el actual proceso electoral.</p>
35	<p>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al titular del Centro Nacional de Prevención de Desastres a llevar a cabo una ampliación inmediata de la matrícula en sus programas de formación a distancia dirigidos al público en general en materia de protección civil y gestión integral de riesgos, así como del catálogo de sus cursos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del CENAPRED a que, a través de la Escuela Nacional de Protección Civil, lleve a cabo una ampliación inmediata de la matrícula en sus programas de formación a distancia dirigidos al público en general en materia de protección civil y gestión integral de riesgos, así como del catálogo de sus cursos y haga de conocimiento público las acciones implementadas al respecto.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la CENAPRED a considerar la implementación de un plan de certificación de instancias de protección civil en entidades federativas y municipios del país.</p>
36	<p>Dip. Ricardo Ernesto López Priego (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Relativo a los trabajadores migratorios ex braceros del periodo 1942-1964.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Esta Comisión Permanente exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver conforme a derecho el expediente de Amparo en Revisión 1252/2016, promovido por varios miles de trabajadores mexicanos ex braceros o sus beneficiarios, esto es, que ratifique en todos y cada uno de sus términos la sentencia emitida por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México el pasado 29 de febrero de 2016, y en consecuencia ordene al Ejecutivo federal restituya a los quejosos el equivalente del 10 por ciento de sus salarios que les fue retenido mientras trabajaron en los Estados Unidos de América, más los accesorios legales correspondientes por todos los años que han transcurrido desde el inicio del llamado Programa Bracero.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>SEGUNDO. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Gobernación a que realice un censo y elabore la base de datos respectiva con todos los datos y nombres de los ex braceros y beneficiarios de éstos, a efecto de determinar qué personas tienen derecho al pago del fondo de ahorro, creado con el Programa Bracero, entre 1942 y 1964.</p> <p>TERCERO. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que realice una investigación exhaustiva con el gobierno de los Estados Unidos de América, a efecto de determinar los nombres, cuentas, y cantidades que ahorró cada uno de los migrantes mexicanos llamados "braceros", entre 1942 y 1964, debiendo rendir cuentas exactas y transparentes respecto del destino de sus ahorros con la colaboración de los bancos norteamericanos.</p> <p>CUARTO. Esta Comisión exhorta a la Secretaría de Gobernación a que se otorgue a los trabajadores ex braceros que hoy día ya no tienen documentos probatorios originales el Certificado de Identidad respectivo, ello con el objetivo de que los ex braceros y sus beneficiarios puedan obtener la documentación que necesitan a efecto de acreditar el derecho al pago de tal ahorro. Lo anterior en virtud de que existe un documento que fue expedido en 1944 y 1945, titulado "Instrucciones para cobrar el diez por ciento", emitido por la War Food Administration (Oficina de Administración de Alimentos de Guerra) del gobierno de los Estados Unidos, en el cual se establecía con toda claridad que sería la Secretaría de Gobernación quien expediría dichos Certificados de Identidad.</p> <p>QUINTO.- Se exhorta respetuosamente a las autoridades responsables a cumplir la Ley del 25 de mayo de 2005 y sus reformas a fin de que el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos entregue inmediatamente, a todos los ex braceros del país y en una sola exhibición de 38 mil pesos, tales recursos económicos como apoyo social.</p>
37	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a establecer controles más estrictos y de carácter permanente en las revisiones a los rastros y distribuidoras de carne para consumo humano, con la intención de detectar contaminación por clembuterol, antes de que el producto sea comercializado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO: Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Secretaría de Salud, y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a establecer controles más estrictos y de carácter permanente en las revisiones a los rastros y distribuidoras de carne para consumo humano, con la intención de detectar contaminación por clembuterol, antes de que el producto sea comercializado.</p>
38	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los tres órdenes de gobierno a fortalecer las acciones para la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno para que dentro del ámbito de sus competencias, fortalezcan las acciones para la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
39	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Tribunal Superior de Justicia del estado de Zacatecas a que, como sujeto obligado en materia transparencia y acceso a la información pública, ponga a disposición del público y actualice, en las plataformas correspondientes, las versiones públicas de las sentencias que se han emitido desde el 1° de enero de 2016.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, a que como sujeto obligado en materia transparencia y acceso a la información pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ponga a disposición del público y actualice, en las plataformas digitales correspondientes, las versiones públicas de las sentencias que se han emitido desde el primero de enero de 2016. • Remita a esta Soberanía, en un plazo no mayor a 15 días naturales, un informe en el cual exponga de forma exhaustiva, los razonamientos por los cuales no se ha hecho pública ninguna sentencia en las plataformas correspondientes desde el año 2016.
40	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos cancelar los contratos de las obras inconclusas en la Refinería Miguel Hidalgo de Tula, adjudicados directamente a la Compañía ODEBRECHT en 2013-2014.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos cancelar inmediatamente los contratos de las obras inconclusas en la refinería Miguel Hidalgo de Tula, adjudicados directamente a la compañía Odebrecht en 2013-2014, por las observaciones en cuanto a sobrecosto que se han generado, las investigaciones en curso sobre presuntos actos sobornos y de corrupción entre la Empresa Odebrecht y Petróleos Mexicanos, que se encuentra en curso por autoridades judiciales internacionales y la Procuraduría General de la República.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Petróleos Mexicanos remitir en un plazo no mayor de 15 días naturales un informe donde se aclaren las anomalías en estos contratos por el presunto soborno a funcionarios de Pemex en la obra para la modernización de la refinería en Tula, Hidalgo, en denuncia pública por el Diario Reforma con fecha 17 de mayo de 2018.</p>
41	<p>Dip. Dalía María Rocha Ladrón de Guevara (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a vigilar y garantizar la aplicación de la NOM-03-SAG/ZOO-2014, en los centros de control de canino; asimismo, a la Procuraduría General de la República a investigar los hechos ocurridos en el centro de control canino de la delegación Tláhuac.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría General de la República a realizar las investigaciones correspondientes para deslindar la responsabilidad correspondiente por el sacrificio indebido de especies de perros y gatos en el Centro de Control Canino de la Delegación Tláhuac.</p> <p>SEGUNDO: - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a los gobiernos de los municipios y Demarcaciones Territoriales de la CDMX, implementar de manera plena la norma NOM-033-SAG/ZOO-2014 Métodos para dar muerte a los animales domésticos y silvestres.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
42	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Sobre el homicidio ocurrido en contra de los ciclistas y turistas Krzysztof Chmielewki y Holger Franz Hagenbusch en Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos:</p> <p>A).- Lamenta y condena enérgicamente el homicidio efectuado en contra de los turistas y ciclistas Krzysztof Chmielewki, polaco y Holger Franz Hagenbusch, alemán, ocurrido el mes pasado en el estado de Chiapas.</p> <p>B).- Exhorta respetuosamente al gobierno de Chiapas para el pronto esclarecimiento de los hechos y se dé con el paradero de los responsables.</p> <p>C).- Exhorta al gobierno de la República y de las entidades federativas del país, a redoblar esfuerzos en materia de seguridad, incluyendo de manera enfática las medidas de protección a "cicloturistas", y se evite a toda costa que este tipo de hechos se repitan.</p>
43	<p>Sen. David Monreal Avila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Función Pública a iniciar o fortalecer las investigaciones conducentes de manera pronta, completa e imparcial, y finquen las responsabilidades correspondientes a quien o quienes resulten responsables por los posibles actos de corrupción en los procedimientos de contratación por medio de las Unidades Compradoras dentro de las dependencias y entidades federales, durante el periodo 2012-2017.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a rendir un informe detallado a esta Soberanía, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, de las auditorías realizadas en los procedimientos de contratación por medio de las Unidades Compradoras dentro de las dependencias y entidades Federales, durante el periodo 2012-2016.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Función Pública, para que en el ámbito de sus facultades inicien o fortalezcan las investigaciones conducentes de manera pronta, completa e imparcial, y finquen las responsabilidades correspondientes a quien o quienes resulten responsables por los posibles actos de corrupción en los procedimientos de contratación por medio de las Unidades Compradoras dentro de las dependencias y entidades Federales, durante el periodo 2012-2017.</p>
44	<p>Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Relativo a la prevención y sanción de conductas que propicien la violencia política contra las mujeres, en razón de género durante el proceso electoral 2017-2018.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Fiscal Especial para la Atención de los Delitos Electorales a realizar las investigaciones en el ámbito penal para sancionar cualquier acto de violencia política contra las mujeres por razones de género, en todo el país y de manera particular en el Estado de Guerrero donde ha sido amenazada la candidata al senado de la Coalición por México al Frente, Beatriz Mojica Murga, durante el proceso electoral 2017-2018.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente del Consejo Electoral del Instituto Nacional Electoral para que, en el ámbito de su sanciones que correspondan por hechos de violencia política contra las mujeres por razones de género, en todo el país y de manera particular competencia, atienda las denuncias y aplique las</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	en el Estado de Guerrero donde ha sido amenazada la candidata al senado de la Coalición por México al Frente, Beatriz Mojica Morga, durante el proceso electoral 2017-2018. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Gobernación para que, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, se diseñen los planes de seguridad que otorguen las garantías suficientes para la prevención de cualquier acto de violencia política contra las mujeres por razones de género, en todo el país y de manera particular en el Estado de Guerrero donde ha sido amenazada la candidata al senado de la Coalición por México al Frente, Beatriz Mojica Morga, durante el proceso electoral 2017-2018.
45	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)* Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	Que exhorta al Gobierno Federal y a las 32 entidades federativas a fortalecer acciones para prevenir y combatir los hechos de violencia al interior de los centros penitenciarios existentes en el país. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a las 32 entidades federativas a fortalecer acciones para prevenir y combatir los hechos de violencia al interior de los centros penitenciarios existentes en el país.
46	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)* Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo que, en el contexto del proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio, promueva la reestructuración del Banco de Desarrollo de América del Norte. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Titular del Poder Ejecutivo que en el contexto del proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio, promueva la reestructuración del Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK), a efecto de incluir a Canadá, incrementar su partida presupuestaria, ampliar su cartera y extender su jurisdicción geográfica; así como para transformarlo en una institución verdaderamente capaz de promover el desarrollo regional y de disminuir paulatinamente las asimetrías socioeconómicas existentes entre nuestros países.
47	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)* Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	Que exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual a consultar la base de datos de las denominaciones o razones sociales de la Secretaría de Economía antes de otorgar el registro de marca, con la finalidad de garantizar la protección de los titulares de los derechos marcarios. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para que, en el ámbito de sus atribuciones, consulte la base de datos de la Secretaría de Economía antes de otorgar el registro de marcas, con la finalidad de garantizar la protección de los titulares de los derechos marcarios.
48	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)* Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.	Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar el monitoreo de las temperaturas ambientales del estado de Yucatán al interior de los centros urbanos. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, para que establezcan estaciones de monitoreo de las temperaturas y humedades dentro de las principales ciudades del estado de Yucatán, a efecto de que sean esos resultados los que determinen la tarifa preferencial que se aplique y no los registros tomados en los embalses de agua.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad a establecer las tarifa 1D en los municipios de Valladolid y Tizimin, Yucatán, tomando en consideración no sólo los promedios de temperaturas elevadas sino también incluir la combinación de humedad y temperatura, dado que esta combinación es la que determina el nivel de confort, y en consecuencia el consumo mayor de energía para aparatos enfriadores de aire.
49	<p>Dip. Olga Catalán Padilla (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a garantizar la capacitación de las y los inspectores del trabajo y promueva la elaboración de estudios y diagnósticos estatales y regionales para profundizar la información sobre la población jornalera y los riesgos que enfrenta.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que en el ámbito de sus facultades garantice la capacitación de las y los inspectores del trabajo y promueva la elaboración de estudios y diagnósticos estatales y regionales para profundizar la información sobre la población jornalera y los riesgos que enfrenta.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta, respetuosamente, a los Estados de Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Aguascalientes, Campeche, Michoacán, Morelos, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, a que lleven las acciones necesarias para detectar y registrar los centros de trabajo de campos agrícolas que emplean mano de obra de jornaleras y jornaleros temporales.</p>
50	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a emprender una investigación integral para deslindar responsabilidades en la presunta comisión de diversos delitos como sobrecostos en la construcción y anomalías en el equipamiento de la sala de conciertos "Foro Boca", identificados por la Auditoría Superior de la Federación en su informe de la cuenta pública, edificada durante la gestión Miguel Ángel Yunes Márquez, actual candidato de la Coalición "Por Veracruz al frente" a la gubernatura de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República para que, en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales, emprenda una investigación integral para deslindar responsabilidades en la presunta comisión de diversos delitos como sobrecostos en la construcción y anomalías en el equipamiento de la sala de conciertos "Foro Boca", identificados por la Auditoría Superior de la Federación en su informe de la cuenta pública, edificada durante la gestión Miguel Ángel Yunes Márquez, actual candidato de la Coalición "Por Veracruz al frente" a la gubernatura de la entidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
51	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se convoca a comparecer al Dr. Héctor Marcos Díaz-Santana Castaños, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, con el objeto de explicar la situación que guardan las investigaciones del caso Odebrecht con exfuncionarios de Petróleos Mexicanos y de la Administración Pública Federal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, convoca a comparecer ante el Pleno, al Dr. Héctor Marcos Díaz-Santana Castaños, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales con el objeto de explicar la situación que guardan las investigaciones del Caso Odebrecht con exfuncionarios de Petróleos Mexicanos y de la administración Pública Federal.</p>
52	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y la Procuraduría General de Justicia de la entidad a llevar a cabo las investigaciones correspondientes en relación a la aparición de "narcomantas" en distintas delegaciones durante el año en curso, las que presumen la proliferación de cárteles en la capital del país, a fin de salvaguardar la integridad de la población y el orden público.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que en el marco de sus funciones, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia de la entidad, lleve a cabo las investigaciones correspondientes en relación a la aparición de "narcomantas" en distintas delegaciones durante el año en curso, las que presumen la proliferación de cárteles en la capital del país, a fin de salvaguardar la integridad de la población y el orden público.</p>
53	<p>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre las acciones concretas que realiza para atender las recomendaciones expuestas en la auditoría de desempeño número 32-GB sobre el cumplimiento de tratados internacionales en materia de derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que informe sobre las acciones concretas que realiza para atender las recomendaciones expuestas en la auditoría de desempeño número 32-GB sobre el cumplimiento de Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos y, a hacer del conocimiento público el estado que guardan dichas acciones;</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre los mecanismos de coordinación y de seguimiento que lleva a cabo con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para dar cumplimiento a los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos y;</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a hacer del conocimiento público la información respecto de qué dependencias y entidades de la Administración Pública Federal han participado en los mecanismos de coordinación para atender, informar y dar cumplimiento a todas las obligaciones del Estado mexicano en materia de Derechos Humanos que derivan de Tratados Internacionales y otros instrumentos.</p>
54	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las 32 entidades federativas a fortalecer acciones para promover la salud y el bienestar de las mujeres, en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a los Gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, fortalezcan acciones para promover la salud y bienestar de las mujeres del país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
55	<p>Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México a informar sobre las acciones y apoyos directos que hasta el momento se han realizado para atender las necesidades de los damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017 para rehabilitación de viviendas, así como para prevenir que inmuebles con mayor o menor daño, construidos hace más de 30 años, resulten afectados frente a un futuro sismo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. El Senado de la República respetuosamente exhorta a la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente, informar a esta soberanía sobre las acciones y apoyos directos que hasta el momento se han realizado para atender las necesidades de los damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017 para rehabilitación de viviendas, así como para prevenir que inmuebles con mayor o menor daño, construidos hace más de 30 años, resulten afectados frente a un futuro sismo; el monto total de los recursos para reconstrucción, las erogaciones hechas para el cumplimiento de dicha tarea, especificando su destino, y el monto restante con el que se cuenta para las acciones pendientes; además, sobre los seis censos que establece la ley para la reconstrucción y el porqué no están disponibles en la plataforma CDMX. asimismo,</p> <p>SEGUNDO.- El Senado de la República respetuosamente exhorta al gobierno de la Ciudad de México, para que a través de la contraloría general de esa entidad federativa, nos informe sobre la auditoría hecha a la secretaría de finanzas por la aplicación y distribución de los recursos de la reconstrucción de la ciudad.</p>
56	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita al Gobierno Federal que, en coordinación con las entidades federativas, emprenda acciones para proteger y garantizar la seguridad de las vías de comunicación del sistema ferroviario del país, contra cualquier acto de sabotaje y robo por parte del crimen organizado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal en coordinación con las entidades federativas emprender inmediatamente acciones para proteger y garantizar la seguridad de las vías de comunicación del sistema ferroviario del país, contra cualquier acto de sabotaje y robo por parte del crimen organizado, a fin de proteger las vías de comunicación, la seguridad de la población y las cadenas logísticas de abastecimiento y distribución en el país.</p>
57	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a que, en coordinación con el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, fortalezcan las medidas de seguridad para prevenir el robo de identidad y fraudes en las transferencias interbancarias, a fin de garantizar la seguridad de las inversiones y el patrimonio de los usuarios.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, fortalezcan las medidas de seguridad, para prevenir el robo de identidad y fraudes en las transferencias interbancarias, a fin de garantizar la seguridad de las inversiones y el patrimonio de los usuarios.</p>
58	<p>Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>En torno a asesinatos, secuestros y amenazas a candidatos, en diversos estados del país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- El Senado de la República respetuosamente exhorta a la Procuraduría de Justicia del estado de Oaxaca, realice una inmediata y exhaustiva investigación para esclarecer el asesinato del dirigente municipal del Partido del Trabajo en Tehuantepec, Hernán de Mata Quinta, e informe sobre ella a esta soberanía;</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	----	<p>SEGUNDO.- El Senado de la República respetuosamente exhorta a la fiscalía general de justicia del Estado de México para que informe a esta soberanía sobre sus avances en la investigación del asesinato de Adiel Zermann Miguel, candidato de la coalición "Juntos Haremos Historia" a la alcaldía de Tenango del Aire;</p> <p>TERCERO.- El Senado de la República respetuosamente exhorta a la Fiscalía General de Justicia del estado de Chihuahua, para que informe sobre la investigación que lleva a cabo sobre el asesinato del dirigente del Partido Encuentro Social en Chihuahua, Eduardo Aragón Caraveo;</p> <p>CUARTO.- El Senado de la República respetuosamente exhorta a la Procuraduría de Justicia del estado del estado de Michoacán para que informe sobre el secuestro de maría de Lourdes Torres Díaz, candidata a presidenta municipal por Álvaro Obregón;</p> <p>QUINTO.- El Senado de la República respetuosamente exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Zacatecas, para que informe sobre las investigaciones que realiza sobre las amenazas a la candidata a la presidencia municipal de Chalchihuites, Claudia Olivas Duarte, y la golpiza y abuso sexual que una de sus sobrinas sufrió como parte de esas amenazas.</p>
59	<p>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades a transparentar y hacer del conocimiento público el número total de bebederos instalados y en funcionamiento en las escuelas del Sistema Educativo Nacional; el destino de los recursos destinados a tal fin, así como el plan emergente para su cumplimiento antes de concluir el sexenio.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al titular de la Secretaría de Educación Pública a:</p> <p>a) Transparentar y hacer del dominio público el destino de los recursos destinados a la construcción de bebederos escolares en el periodo 2015- 2018;</p> <p>b) Informar a esta soberanía los motivos del incumplimiento a lo establecido en la Ley de Infraestructura Física Educativa en materia de construcción de bebederos escolares.</p> <p>c) Si se cuenta con algún plan emergente para el periodo que va del mes de junio al mes de noviembre de este año, y así concluir la instalación de bebederos escolares en todas las escuelas del sistema educativo nacional.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al titular del Instituto de Infraestructura Física Educativa, la información respecto del total de bebederos escolares instalados y en funcionamiento en las escuelas del sistema educativo nacional.</p>
60	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación del estado de Guanajuato a fiscalizar los recursos públicos destinados a la promoción personal del gobernador del propio estado, en lo que va de la actual administración, con el objeto de dar seguimiento al uso eficiente y transparente en el manejo de dichos recursos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus atribuciones, fiscalice los recursos públicos destinados a la promoción personal del gobernador del estado de Guanajuato, en lo que va de la actual administración, con el objeto de dar seguimiento al uso eficiente y transparente en el manejo de dichos recursos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
61	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal, en caso de que los Estados Unidos de América decida no exentar a nuestra nación del incremento arancelario sobre aluminio y acero, aplicar de manera recíproca aranceles sobre mercancías y derivados de acero y aluminio provenientes de los Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal, en caso de que los Estados Unidos de América decida no exentar a nuestra nación del incremento arancelario sobre Aluminio y Acero, aplicar de manera recíproca aranceles sobre mercancías y derivados de Acero y Aluminio provenientes de los Estados Unidos de América.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de las Dependencias de la Administración Pública Federal, establezcan un programa integral para la protección de la industria nacional, fomentando el desarrollo, abasto, crecimiento y expansión en el mercado global.</p>
62	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a realizar una investigación integral ante las denuncias públicas de posibles conflictos de interés y desvío de recursos públicos para incrementar la plusvalía de diversos predios en el municipio de San José Chiapa derivado de la instalación de la "planta automotriz Audi", por parte del ex-gobernador del estado de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas, a fin de beneficiar a su esposa Martha Erika Alonso Hidalgo, actual candidata de la coalición "Por Puebla al Frente" a la gubernatura de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que, en el marco de sus atribuciones legales y facultades constitucionales, realice una investigación integral ante las denuncias públicas de posibles conflicto de interés y desvío de recursos públicos para incrementar la plusvalía de diversos predios en el municipio de San José Chiapa derivado de la instalación de la "planta automotriz Audi", por parte del exgobernador del estado de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas, a fin de beneficiar a su esposa Martha Erika Alonso Hidalgo, actual candidata de la coalición "Por Puebla al Frente" a la gubernatura de la entidad.</p>
63	<p>Dip. Olga Catalán Padilla (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a ratificar el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo a que ratifique el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo.</p>
64	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a emprender las acciones conducentes en relación a la presunta comisión de conductas constitutivas de delitos electorales en la delegación Coyoacán, como recabar votos a favor del PRD y coaccionar a los trabajadores de la demarcación para afiliarse a dicho partido político, a fin de que los hechos sean esclarecidos con celeridad, legalidad y objetividad, así como deslindar las responsabilidades correspondientes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), para que en el ámbito de sus atribuciones legales y constitucionales, emprenda las acciones conducentes en relación a la presunta comisión de conductas constitutivas de delitos electorales en la delegación Coyoacán, como recabar votos a favor del PRD y coaccionar a los trabajadores de la demarcación para afiliarse a dicho partido político, a fin de que los hechos sean esclarecidos con celeridad, legalidad y objetividad, así como deslindar las responsabilidades correspondientes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
65	<p>Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Relativo al blindaje de programas de desarrollo social durante el proceso electoral 2017-2018 en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Desarrollo Social para que dé a conocer cuáles fueron los criterios específicos que sirvieron para la designación del delegado de SEDESOL en el Estado de Chiapas, Horacio Francisco Ruiz Ruiz.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Desarrollo Social para que, en el ámbito de su competencia, haga del conocimiento público las acciones específicas de blindaje de programas de desarrollo social durante el proceso electoral 2017-2018 para el Estado de Chiapas.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Fiscal Especial para la Atención de Delitos Electorales para que, en el ámbito de su competencia, active los recursos y medios que prevengan la comisión de delitos electorales por el posible condicionamiento de programas de desarrollo social durante el proceso electoral 2017-2018 en el Estado de Chiapas.</p>
66	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a dar celeridad y transparencia a la investigación que realiza sobre el video en el que presuntamente elementos de la Policía de Investigación reciben dinero de procedencia ilícita, a fin de deslindar las responsabilidades y, en su caso, se apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, dé celeridad y transparencia a la investigación que realiza sobre el video en el que presuntamente elementos de la Policía de Investigación reciben dinero de procedencia ilícita, a fin de deslindar las responsabilidades y, en su caso, se apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan.</p>
67	<p>Dip. Olga Catalán Padilla (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con sus homólogas locales, remitan un informe sobre la estrategia "Compra consolidada de medicamentos".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homologas locales, remitan a esta Soberanía un informe detallado sobre la estrategia "Compra consolidada de medicamentos" que fue implementada en 2013 para combatir el problema de desabasto de medicamentos en 20 de las 32 entidades del país y, en el resto, informe sobre las estrategias que se han implementado con el mismo fin.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta, al titular del ejecutivo estatal del Estado de México y a la Secretaría de Salud de la misma entidad a garantizar el oportuno abasto de medicamentos, personal médico e insumos en las instituciones del sector salud, así como a resolver las demandas de miles de trabajadores del Instituto de Salud del Estado de México que precarizan su situación laboral.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
68	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a investigar una presunta red de corrupción por parte del partido MORENA en la recolección de recursos para los damnificados de los sismos ocurridos en septiembre de 2017.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue una presunta red de corrupción por parte del partido MORENA en la recolección de recursos para los damnificados de los sismos ocurridos en septiembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo una investigación en relación a un presunto desvío de las prerrogativas del partido MORENA al Fideicomiso "Por los demás". Asimismo, para que en su caso, promueva las acciones legales que conforme a derecho procedan.</p>
69	<p>Dip. Erick Arturo Ovando Figueroa (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a suspender la licitación pública nacional No. LA-006G1C003-E2-2018, "AAS" "PAQUETE SURESTE".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, (SCT), al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, (BANOBRAS) y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, (CAPUFE), que suspendan la licitación pública nacional no. LA-006G1C003-E2-2018, "AAS" "PAQUETE SURESTE", para la "adjudicación de un contrato de prestación de servicios de agente administrador supervisor consistente en asesoría integral, gestión, monitoreo supervisión y administración de la operación, mantenimiento y rehabilitación de las autopistas que integran el paquete sureste, en los estados de Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas"</p>
70	<p>Sen. Javier Lozano Alarcón*</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita llevar a cabo una investigación a la gestión del senador con licencia Luis Miguel Barbosa Huerta como Presidente de la Mesa Directiva del Senado y como Presidente del Instituto Belisario Domínguez, debido a las inconsistencias reportadas en su declaración patrimonial.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita al Senado de la República lleve a cabo una investigación puntual y exhaustiva a la gestión del Senador con licencia Luis Miguel Barbosa Huerta como Presidente de la Mesa Directiva de esta soberanía y como Presidente del Instituto Belisario Domínguez, debido a las inconsistencias reportadas en su declaración patrimonial, ya que no hay congruencia en sus ingresos y el valor de los bienes declarados. Se solicita, asimismo, que se dé vista a las autoridades competentes a fin de que en el ámbito de sus atribuciones, actúen en consecuencia hasta que los hechos que aquí se consignan queden debidamente aclarados.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

9. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	<p>Sobre el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.</p>	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) *</p>	<p>La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.</p>



No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
2	Sobre el Día Internacional de la Diversidad Biológica.	Sen. Froilán Esquinca Cano (PT)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates
3		Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	
4		Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	
5	Sobre el Día Internacional de la Tortuga.	Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*	
6	Sobre el Día Mundial de la Tiroides y la Semana Internacional de la Tiroides.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 30 de mayo de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>